



Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica

CINCEL

Memoria 2014



Índice

PRESENTACIÓN	3
I. LA INSTITUCIÓN	4
1.1 LA ASAMBLEA DE SOCIOS	6
1.2 EL DIRECTORIO	7
1.3 LA SECRETARÍA EJECUTIVA	9
II. LAS SUSCRIPCIONES CONSORCIADAS	10
2.1 BASE REFERENCIAL <i>WEB OF SCIENCE</i>	10
2.2 BASE REFERENCIAL <i>SCOPUS</i>	13
2.3 JOURNAL CITATION REPORTS	13
2.4 LA ADQUISICIÓN DE OTRAS SUSCRIPCIONES	15
III. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, BEIC	17
3.1 GESTIÓN FINANCIERA	19
3.2 USO GLOBAL DE LAS COLECCIONES BEIC EN 2014	20
3.3 USO DESAGREGADO POR EDITOR	24
IV. BALANCE 2014	32
ANEXO NÚM. 1 CONVENIO DE COLABORACIÓN CONICYT – CINCEL AÑO 2014	33
ANEXO NÚM. 2 RENDICIÓN DE LOS FONDOS APORTADOS POR CONICYT EN 2014 PARA EL PROGRAMA BEIC	44
ANEXO NÚM. 3 ACRÓNIMOS USADOS	50



Memoria Anual 2014

PRESENTACIÓN

Convertir a la Corporación CINCEL en la responsable de administrar uno de los componentes de la Infraestructura Nacional de Acceso a la Información Científica Electrónica –y hacerlo con parámetros de eficiencia y eficacia– ha sido un objetivo permanente de trabajo desde que se creó esta entidad en 2002.

Este componente, el Programa BEIC, Biblioteca Electrónica de Información Científica, forma parte de la política pública de acceso a la información científica que ejecuta Conicyt y de la que también forman parte SciELO-Chile y el Repositorio de Producción Científica. En BEIC participan 73 instituciones de todo el país y gracias al esfuerzo monetario del Estado, Chile cuenta con un programa donde la información se conceptualiza como una de las infraestructuras habilitantes para la investigación científica y tecnológica. Con BEIC ninguna comunidad activa queda desprovista de esos valiosos recursos. También es la muestra palmaria de que este modelo de gestión permite grados crecientes de optimización financiera y legal.

En 2014 BEIC permitió la descarga gratuita de casi cuatro millones de artículos científicos en texto completo. Además, CINCEL continuó siendo un actor en la contratación y soporte post venta de otros recursos de información que demandan socios y clientes. En 2014, la Secretaría Ejecutiva cerró acuerdos con nuevos proveedores, prestó servicios de compra y contratación para 25 instituciones socias y a diez entidades no-socias y administró recursos por un monto superior a los dos millones de dólares.

Como ya lo hemos señalado en otras cuentas anuales, hemos aprendido a construir y proyectar una institucionalidad acorde con los desafíos que enfrentamos como sistema universitario y como país. Los invitamos a conocer los logros del año 2014.

Rector Sergio Bravo Escobar
Presidente
Corporación CINCEL



I. La institución

El origen de CINCEL

En 2001 Conicyt propuso a los señores rectores de las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH, prospectar las posibilidades de adquirir en forma conjunta acceso a recursos de información de alto costo.

La propuesta planteada por la agencia pública a las universidades perseguía dos propósitos: generar una asociación público-privada materializada en una corporación de derecho privado sin fines de lucro, autónoma, con una política abierta de membresía y capacidades representativas y eficaces de decisión, habida cuenta la heterogeneidad de instituciones que forman el sistema de educación superior. A ello se agregó un decidido compromiso de la agencia pública, ya que por definición estatutaria Conicyt es la Secretaría Ejecutiva de CINCEL y está a cargo de la coordinación operacional, legal, financiera y de gestión.

El 2 de mayo de 2002 las 25 instituciones del CRUCH y Conicyt firmaron el Primer Protocolo de Entendimiento Interinstitucional para el Acceso a la Información Científica Electrónica.

El 17 de enero de 2003 culminó el proceso de elaboración de los estatutos de la Corporación CINCEL con su aprobación. En dicha ocasión, se ratificó en sus cargos a los miembros del directorio provisorio.

En abril de 2003 se iniciaron los trámites para obtener la personería jurídica. Durante su tramitación, y a petición del Consejo de Defensa del Estado, se debió modificar en dos oportunidades los estatutos de la Corporación.

El lunes 25 de octubre de 2004 se publicó en el Diario Oficial el decreto exento núm. 3.272, emitido por el Ministerio de Justicia el 7 de octubre de 2004 y que otorgó la personería jurídica a la Corporación CINCEL (Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica).¹

Durante 2009 el Ministerio de Justicia aprobó las últimas modificaciones al Estatuto de la Corporación. El Decreto Exento núm. 1.541 se publicó el viernes 7 de agosto de 2009 en el Diario Oficial.²

¹ Decreto ley núm.3.272 del Ministerio de Justicia del 7 de octubre de 2004. Publicado en el Diario Oficial el 25 de octubre de 2004. Descargable en el sitio web de CINCEL en: http://www.cinzel.cl/documentos/Corporacion/decreto_exento_3272.pdf.

² Texto refundido de los Estatutos de la Corporación CINCEL para uso interno. Descargable en el sitio web de CINCEL en: http://www.cinzel.cl/documentos/Corporacion/estatutos_refundidos.pdf.



La misión

Según lo que indica el Estatuto vigente, CINCEL busca “facilitar el acceso a la información científica, mediante la creación de una biblioteca de revistas científicas internacionales y de otros recursos de información para las instituciones de educación superior y personas jurídicas que desarrollen investigación científica y tecnológica; además de establecer condiciones generales para realizar actividades conjuntas con terceros”.

Cada socio de CINCEL aporta a la adquisición de los productos de acuerdo con su capacidad potencial de uso. Todos tienen los mismos derechos de acceso y pueden optar a los recursos de información que deseen suscribir. Además, como lo indica su misión, CINCEL puede trabajar con terceros.³ A la fecha, la Corporación intermedia servicios pagados con las universidades Adolfo Ibáñez, Alberto Hurtado, Andrés Bello, Autónoma, de Los Andes, del Desarrollo, Diego Portales, Mayor y con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, y la Clínica Alemana. Además, en el marco del Programa BEIC, CINCEL trabaja con otras 38 instituciones públicas y privadas.⁴

Los objetivos

- ❁ Gestionar la creación de una biblioteca electrónica nacional, y dirigir y controlar su funcionamiento;
- ❁ Gestionar la adquisición conjunta de acceso a las publicaciones electrónicas de interés de las instituciones que lo integran, poniéndolas a disposición de cada una, en igualdad de condiciones;
- ❁ Desarrollar y promocionar la biblioteca científica electrónica para que participen en su incremento tanto los miembros de la Corporación como el mayor número de instituciones y personas, y así expandir los recursos de información científica;
- ❁ Impulsar programas de promoción y capacitación de recursos humanos en el manejo y uso de información;
- ❁ Apoyar aquellos planes, programas y proyectos del sector público y privado, cuyo objeto sea el uso compartido de recursos de información internacional en materias académicas, científicas y tecnológicas;
- ❁ Propiciar la suscripción de acuerdos con todas aquellas instituciones que trabajen en el área de la información para mejorar, fomentar o promocionar el manejo de sistemas de información especializados.

³ Las ventas a terceros están exentas de IVA de acuerdo con el ordinario núm. 390 del 3 de septiembre de 2008 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente del Servicio de Impuestos Internos, emitido a raíz de una consulta formulada por la Secretaría Ejecutiva de CINCEL en diciembre de 2007.

⁴ Revisar la nómina de instituciones que participan en el Programa BEIC en el capítulo respectivo de esta Memoria.



Los miembros

Hay tres tipos de miembros: fundadores, asociados y colaboradores. Los primeros corresponden a aquellos que tienen su firma en el acta de constitución de la Corporación: las 25 universidades del Consejo de Rectores y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt.

Son miembros asociados aquellos que ingresen a la Corporación después de su constitución y sean instituciones de educación superior, de acuerdo con la legislación vigente. También pueden ser miembros asociados aquellas personas jurídicas que tengan finalidades académicas, científicas o culturales y cumplan los requisitos de admisión. Es el caso del Instituto Antártico Chileno, que ingresó como miembro asociado en abril de 2008, el Servicio Nacional de Geología y Minería en julio de 2011 y el Ministerio de Educación en junio de 2013.

Los miembros colaboradores son aquellas instituciones con fines de lucro que realicen trabajos de investigación y cumplan los requisitos de admisión.

A la fecha de cierre de esta Memoria (julio de 2015), el Ministerio de Salud ha solicitado ser parte de la Corporación.

1.1 La Asamblea de Socios

A continuación se detallan las principales actuaciones de la Asamblea de Socios realizada en 2014:

En sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2014 en la ciudad de Santiago, la Asamblea de Socios aprobó la Memoria 2013 y el Balance 2012 auditado.

El Balance y el Estado de Resultados correspondientes a 2013 quedaron pendiente de aprobación al no contar la Asamblea con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. En vista de ello, y por instrucciones del Directorio, la Secretaría Ejecutiva de la Corporación contrató la auditoría de dicho Balance, el que deberá ser aprobado finalmente en la próxima Asamblea de Socios a realizarse durante 2015.



1.2 El Directorio

El Directorio de la Corporación CINCEL se reunió una vez durante el año 2014, el 3 de julio. En esa sesión, el Directorio conoció las siguientes materias:

1. Auditoría a los estados financieros 2012. Informe de la firma auditora al Directorio

La firma Ossandón & Ossandón Auditores estuvo a cargo de ejecutar la auditoría a los estados financieros 2012. Esta se realizó entre los meses de noviembre de 2013 y abril de 2014 en dependencias de Conicyt. Según la auditoría, “los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 no registran la provisión de la cuenta por cobrar BEIC del periodo 2008 por M\$ 71.640, monto que corresponde a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (US\$ 149.263), por lo tanto, el activo estaría sobrevaluado en este monto y no se reconoció una pérdida no operacional por la incobrabilidad de este activo”.

(...) “En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo anterior (...) los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile al 31 de diciembre de 2012.

El Directorio solicita la elaboración de conciliaciones bancarias mensuales por parte del contador de la Corporación; pide incluir en el Balance 2012 la cuenta por cobrar de la UMCE y acuerda que la emisión de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad (NIC – IFRS) para el periodo 2013 sea obligatoria.

2.- Programa BEIC. Informe de avance

2.1 Ejecución presupuestaria Convenio 2013

La Secretaria Ejecutiva indica que en la cuenta suscripciones se recibieron \$ 5.835.658.099 y se rindieron 5.872.336.098 debido a la diferencia en el tipo de cambio registrado en las fechas en que se hicieron las transferencias desde Conicyt a CINCEL y las fechas en que se pagaron las suscripciones mediante transferencias al extranjero.



2.2 Convenio BEIC 2014

Firmado con fecha 20 de enero de 2014. Enviada la resolución afecta núm. 18 de fecha 13 de febrero de 2014 a la Contraloría. Tomada de razón el 25 de marzo.

El detalle de los costos a pagar con esta transferencia se indica en la tabla siguiente⁵:

Colección	Costo 2014 (\$)	Costo 2015 (\$)
ACS *	-	274.912.400
Annual Reviews *	-	97.389.600
Elsevier	1.837.396.960	1.984.388.840
NPG *	-	678.730.080
Oxford University Press *	-	184.345.685
Science *	119.401.160	-
Springer	-	305.461.346
Wiley-Blackwell	435.561.039	487.315.716
Total en pesos	2.392.359.160	4.012.543.667
Total por contrato		6.404.902.827
Disponible		6.118.613.000
Déficit \$		286.289.827
Déficit USD		511.232

Nota: se marcan con * las colecciones cuyo costo se paga cien por ciento de manera adelantada.

También se informó sobre la solicitud de suplemento presupuestario formulada a la DIPRES por la Dirección de Conicyt para cubrir el déficit; suplemento que se tramitó en diciembre de 2014 y se traspasó a CINCEL en marzo de 2015.

3.- Propuesta de reglamentación para universidades participantes en BEIC que pierden la acreditación

Si una Universidad pierde su calidad de “acreditada” el Directorio acuerda rescindir el contrato después de 60 días corridos de comunicada la decisión por la CNA, debido a que el proceso de apelación consta de varias instancias y se extiende por muchos meses.

⁵ Las suscripciones se pagan en dólares. La conversión a pesos está calculada con un tipo de cambio de 560 pesos.



Memoria Anual 2014

4.- Convocatoria a la primera Asamblea de Socios de 2014 para aprobar Memoria y Balance 2013

Según el Estatuto de CINCEL, se deben celebrar dos Asambleas de Socios durante el año calendario. Las Asambleas son convocadas por el Directorio. Se fija la fecha de la primera asamblea para el miércoles 27 de agosto de 2014.

1.3 La Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL que ejerce Conicyt, ha materializado los mandatos del Directorio y de las Asambleas de Socios y administrado los recursos tanto propios como los transferidos por la Comisión Nacional para la ejecución del Programa BEIC. Conicyt ha asumido los gastos de operación de esta estructura de gestión y coordinación.

La gestión regular de la Secretaría Ejecutiva es apoyada por la Dirección del Programa de Información Científica de Conicyt y sus profesionales. La Secretaría Ejecutiva cuenta con el apoyo profesional externo de una abogada y un contador.

Todos los acuerdos adoptados por las Asambleas de Socios y por el Directorio constan en los respectivos Libros de Actas de la Corporación CINCEL, que mantiene la Secretaría Ejecutiva a disposición del escrutinio de los socios, al igual que toda la documentación contable.

Algunas actividades ejecutadas en 2014

- ♣ Contraparte legal, financiera y de gestión de Conicyt para la ejecución del Programa BEIC durante 2014
- ♣ Gestión técnica y legal para incluir a más instituciones en el Programa BEIC.
- ♣ Contraparte para la Auditoría de los Estados Financiero del año 2013.
- ♣ Miembro del Comité de Admisibilidad del Fondo de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema de Información Nacional, Programa de Información Científica, Conicyt.
- ♣ A cargo de un Compromiso de Desempeño Institucional de Conicyt (procesamiento y sistematización de las estadísticas de uso del Programa BEIC para el periodo enero-octubre de 2014).
- ♣ A cargo de la mantención de los sitios web de CINCEL y BEIC y de la generación de contenidos para ambos.



II. LAS SUSCRIPCIONES CONSORCIADAS

2.1 Base referencial *Web of Science*

La base referencial *Web of Science* fue el primer recurso de información contratado por CINCEL para todos sus socios en 2002. Esta base de datos junto con el *Journal Citation Reports* y *Scopus* son recursos de información para la gestión de las publicaciones científicas, la medición de la productividad de personas e instituciones y la búsqueda de referencias en la literatura de corriente principal.

Desde el inicio de la suscripción, las entidades involucradas han aportado USD 8.830.372 para mantener el acceso a *Web of Science* disponible para todas sus comunidades. El detalle por institución se entrega en la tabla siguiente:

Institución	Monto en USD pagado entre 2002 y 2015	Institución	Monto en USD pagado entre 2002 y 2015
Conicyt	915.001	ULS	230.499
UCHILE	762.239	UBB	304.010
PUC	762.239	UTALCA	221.108
UDEC	609.797	UPLA	222.108
UACH	607.539	ULAGOS	304.011
USACH	508.600	UMAG	156.037
PUCV	456.006	UDA	110.213
UTFSM	331.691	UTA	157.490
UCN	457.340	UNAP	154.676
UFRO	457.340	UTEM	110.568
UMCE	31.425	UCT	156.355
UVALPO	302.494	UCSC	156.037
UANTOF	221.108	UCM	124.439
		TOTAL	USD 8.830.372

Cabe señalar que no todas las instituciones socias suscriben los índices de Ciencia, Ciencias Sociales y Artes y Humanidades del *Web of Science*. El detalle se entrega en la tabla siguiente:



Instituciones socias de la Corporación CINCEL⁶	
Suscriben los tres índices de <i>Web of Science</i>	Suscriben sólo el Índice de Ciencias de <i>Web of Science</i>
1. Conicyt	1. Universidad Técnica Federico Santa María
2. Pontificia Universidad Católica de Chile	2. Universidad de Antofagasta
3. Universidad de Chile	3. Universidad de Talca
4. Universidad de Santiago	4. Universidad Arturo Prat
5. Universidad Austral de Chile	5. Universidad de Atacama
6. Universidad de Concepción	6. Universidad Tecnológica Metropolitana
7. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	
8. Universidad Católica del Norte	
9. Universidad de La Frontera	
10. Universidad de Valparaíso	
11. Universidad de Los Lagos	
12. Universidad del Bío Bío	
13. Universidad Católica de la Santísima Concepción	
14. Universidad Católica del Maule	
15. Universidad de Magallanes	
16. Universidad de Tarapacá	
17. Universidad Católica de Temuco	
18. Universidad de La Serena	
19. Universidad de Playa Ancha	

A la suscripción regular al *Web of Science* se han agregado otras siete instituciones que no son socias de la Corporación: la Universidad Nacional Andrés Bello (septiembre de 2008), el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIA (diciembre de 2008), la Universidad de Los Andes (marzo de 2011), la Universidad Autónoma (mayo de 2013), la Universidad Alberto Hurtado (diciembre de 2013); la Universidad del Desarrollo (julio de 2014) y la Universidad Diego Portales (octubre de 2014); entidades que mantienen hasta la fecha la suscripción activa.

En la tabla y gráfico siguientes se muestra el uso dado a la base referencial *Web of Science* durante 2014.

⁶ La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación es socia de la Corporación CINCEL, pero no suscribe *Web of Science*.



Memoria Anual 2014

WEB OF SCIENCE

USO POR INSTITUCIÓN CON SUSCRIPCIÓN VIGENTE, PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2014

Institución	Sesiones	Búsquedas	Registros recuperados por sesión
UAHURTADO	29	214	7,38
UMAYOR	100	413	4,13
UDA	137	426	3,11
UTEM	155	1.077	6,95
UNAP	177	170	0,96
UAUTONOMA	217	345	1,59
UMAG	277	922	3,33
UANDES	289	1.148	3,97
INIA	370	1.046	2,83
UCM	519	1.280	2,47
UBB	646	1.858	2,88
UDD	865	2.113	2,44
Conicyt	1.288	37.649	29,23
UCT	1.384	8.477	6,13
UTFSM	1.462	5.018	3,43
UANTOF	1.681	3.801	2,26
ULS	1.968	8.599	4,37
UTA	2.110	17.180	8,14
UFRO	2.688	6.193	2,30
UVALPO	2.710	7.458	2,75
UNAB	3.075	29.525	9,60
UTALCA	3.636	12.130	3,34
PUCV	3.801	16.655	4,38
UACH	4.664	24.770	5,31
UPLA	5.708	6.370	1,12
ULAGOS	5.732	9.568	1,67
USACH	5.945	23.990	4,04
UDEC	18.987	46.899	2,47
UCSC	28.127	30.471	1,08
UCN	33.080	61.712	1,87
PUC	94.028	249.390	2,65
UCHILE	432.245	514.557	1,19
TOTAL	658.100	1.131.424	

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters y las estadísticas compiladas entregadas mensualmente por la compañía.



2.2 Base referencial *Scopus*

Scopus es la mayor base referencial de resúmenes y citas de literatura científica arbitrada por pares (*peer-reviewed*) y cuenta con diversas herramientas para investigar, analizar y visualizar la productividad científica de autores, publicaciones e instituciones. Con este recurso, junto con los tres índices del *Web of Science*, Conicyt puede medir la productividad científica de las personas que postulan a los diferentes fondos, y estar al día en el estado del arte de las diversas disciplinas. Por su parte, las universidades que lo suscriben utilizan esta base referencial para buscar evaluadores, estar al día en el estado del arte de cada disciplina y poder monitorear la productividad de su propia comunidad científica.

La Corporación CINCEL se encarga de la adquisición de esta base referencial para las siguientes instituciones: Conicyt, U. de Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, U. Técnica Federico Santa María, U. de la Frontera, U. de La Serena y U. de Talca

La U. del Bío Bío, la U. de Playa Ancha y la U. de Valparaíso empezaron la suscripción de *Scopus* en 2014.

2.3 Journal Citation Reports

Journal Citation Reports, JCR, permite evaluar de manera crítica las revistas más importantes del mundo al recopilar las referencias citadas por los propios autores de los artículos y conocer el factor de impacto de cada publicación. En 2014 la Secretaría Ejecutiva de CINCEL gestionó la adquisición o renovación de la suscripción consorciada al JCR en línea para las siguientes instituciones:

1. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt
2. Pontificia Universidad Católica de Chile
3. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
4. Universidad Andrés Bello
5. Universidad Adolfo Ibáñez
6. Universidad Austral de Chile
7. Universidad Católica de la Santísima Concepción
8. Universidad Católica de Temuco
9. Universidad Católica del Maule
10. Universidad Católica del Norte
11. Universidad de Antofagasta



Memoria Anual 2014

- | | |
|--------------------------------|--|
| 12. Universidad de Chile | 19. Universidad de Talca |
| 13. Universidad de Concepción | 20. Universidad de Valparaíso |
| 14. Universidad de La Frontera | 21. Universidad del Desarrollo |
| 15. Universidad de La Serena | 22. Universidad Técnica Federico Santa María |
| 16. Universidad de Los Andes | 23. Clínica Alemana |
| 17. Universidad de Magallanes | |
| 18. Universidad de Santiago | |

JOURNAL CITATION REPORTS

TRÁFICO POR INSTITUCIÓN, PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2014

	Sesiones	Búsquedas
ULS	14	25
CLINICA ALEMANA	29	91
UCSC	200	253
UCT	211	1.522
CONICYT	239	1.601
UVALPO	252	307
UANTOF	379	573
UDD	504	1.209
UANDES	631	787
UCN	740	1.462
UAI	784	1.489
UNAB	875	1.275
UTFSM	930	1.403
UTALCA	1.113	1.719
PUCV	1.230	2.832
UACH	1.328	2.751
UFRO	1.524	2.418
UDEC	1.720	2.292
PUC	4.944	11.120
USACH	5.025	1.350
UCHILE	7.291	11.279

Nota: No se incluyen datos para la UCM y la UMAG porque la suscripción se inició en la mitad del periodo considerado.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

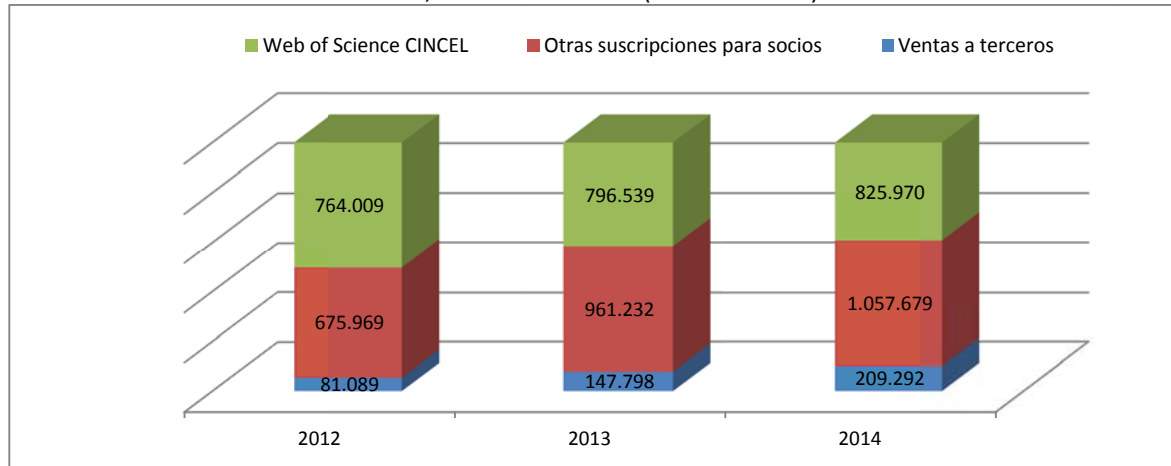


2.4 La adquisición de otras suscripciones

En 2014 se continuó fortaleciendo la capacidad de CINCEL de ser una instancia que agiliza la gestión de la negociación y la contratación de recursos de información para entidades socias y clientes. Ese año la Secretaría Ejecutiva prestó servicios de compra y contratación a 25 instituciones socias y a diez entidades no-socias con una facturación que superó los dos millones de dólares.

En la tabla y cuadro siguientes se detallan la evolución en el tiempo de este tipo de adquisiciones, los productos y las instituciones:

TIPO DE SUSCRIPCIONES ADQUIRIDAS POR AÑO, PERIODO 2012-2014 (MONTOS EN USD)



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.



INSTITUCIONES SOCIAS Y CLIENTES

SUSCRIPCIONES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE CINCEL, AÑO 2014

	WOS	CP	ESI-indices	Otros WOS	Scival Funding	Scival	Scopus	JCR	DOI/MA	IEEE	OVID	SciFinder	UpToDate	Cambridge	Elibro	Inv. y Ciencia	Embase	AlexSt Press	PsyArticles	IOP	JAMA	JSTOR	Medline	Vlex	Sports Medicine	J. of Endodontics	DAE
Conicyt	✓	✓	✓			✓	✓	✓																			
UCHILE	✓						✓	✓																			
PUC	✓			✓				✓																			
UDEC	✓							✓																			
UACH	✓							✓																			
USACH	✓				✓	✓	✓	✓		✓																	
PUCV	✓							✓																			
UTFSM	✓							✓																			
UCN	✓							✓																			
UFRO	✓							✓							✓	✓	✓										
UVALPO	✓							✓																			
UANTOF	✓							✓																			
ULS	✓							✓						✓		✓		✓	✓	✓			✓		✓		✓
UBB	✓							✓																			
UTALCA	✓				✓			✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	✓			✓		✓		✓
UPLA	✓			✓				✓														✓		✓			
ULAGOS	✓							✓																			
UMAG	✓							✓																			
UDA	✓							✓																			
UTA	✓							✓															✓				
UNAP	✓							✓																			
UTEM	✓							✓																			
UCM	✓							✓																			
UCSC	✓							✓																			
UCT	✓							✓																			
UANDES	✓							✓																			
UNAB	✓							✓													✓						
UAI	✓							✓																			
UDD	✓							✓																			
INIA	✓							✓																			
UALUTON	✓							✓																			
Clin. Alemana								✓																			

1: Compra de los índices de Ciencias Sociales y Artes & Humanidades de Web of Science.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.



Memoria Anual 2014

III. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, BEIC



La Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC, es la más importante vía de acceso a la información científica de origen internacional. Iniciada en 2008 como una iniciativa cofinanciada entre la Corporación CINCEL y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt; en 2012 el Estado asumió por completo su financiamiento.

Está formada por las colecciones de revistas en texto completo y sin embargo de los siguientes editores comerciales de literatura científica: AAAS (*Science Magazine*), Elsevier, Wiley, Nature Publishing Group, Oxford University Press, Springer, American Chemical Society y Annual Reviews.

Los títulos disponibles suman más de cinco mil en más de cien áreas disciplinarias y se consultan mediante acceso por redes IP.⁷

En 2014 participan en el Programa BEIC las siguientes instituciones:

INSTITUCIONES SOCIAS DE CINCEL	UNIVERSIDADES PRIVADAS
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

⁷ El origen de BEIC, el proceso de negociación, los términos de referencia asociados al mismo, el modelo de distribución de costos entre los socios, el proceso de implementación, la gestión operativa y los resultados alcanzados están descritos latamente en las Memorias 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 de la Corporación, que están disponibles como documentos descargables en <http://www.cincel.cl/content/view/90/50/>.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD CATOLICA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	UNIVERSIDAD CENTRAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	UNIVERSIDAD MAYOR
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	ACADEMIA POLITECNICA MILITAR
UNIVERSIDAD DE TALCA	BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN C. AEROESPACIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	COMISION NACIONAL DE ACREDITACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	FUNDACION JARDIN BOTANICO NACIONAL DE VIÑA DEL MAR
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ÁRIDAS	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
CENTRO DE ESTUDIOS DEL CUATERNARIO FUEGO-PATAGONIA Y ANTARTICA	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
CENTRO DE ESTUDIOS EN ALIMENTOS PROCESADOS	INSTITUTO FORESTAL
CENTRO DE GENOMICA NUTRICIONAL AGROACUICOLA	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE LA REGION DE AISEN
CENTRO DE INVESTIGACION CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA LA MINERÍA	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍMEROS AVANZADOS	MINISTERIO DE EDUCACION



FUNDACION CHILE	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA	MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE
	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
	SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

3.1 Gestión financiera

El costo de la colección BEIC para el año 2014 alcanzó los USD 11.494.796.

Desde el punto de vista financiero, el aporte anual de Conicyt quedó debidamente traspasado a la Corporación y se pagaron las facturas correspondientes al año corriente.

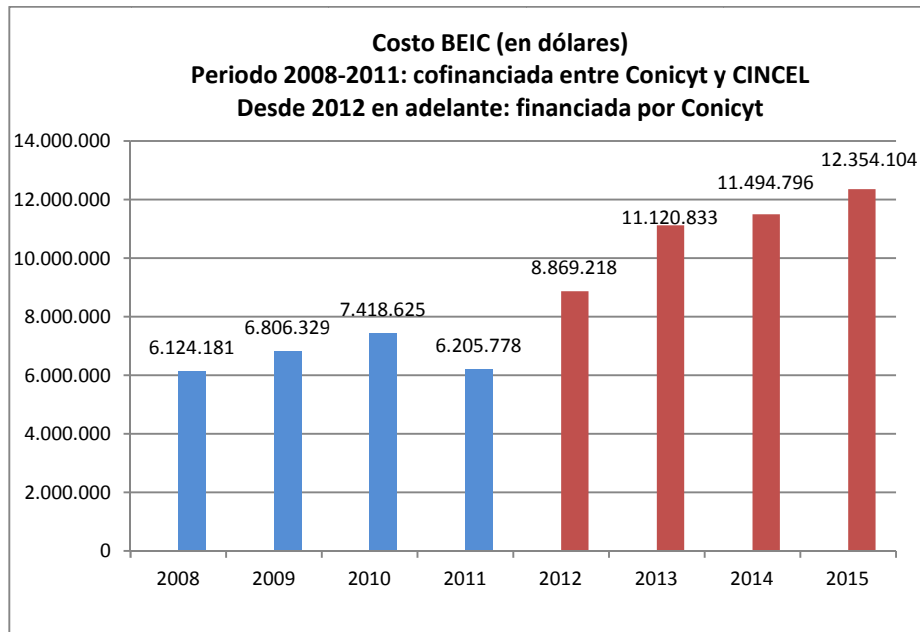
Por su parte, la Secretaría Ejecutiva ha rendido en 19 oportunidades los fondos aportados por Conicyt⁸. Todas las rendiciones han sido aprobadas por el Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología, PBCT y por la Unidad de Rendición de Cuentas del Departamento de Administración y Finanzas de Conicyt.⁹

En el Anexo núm. 1 se publica íntegro el Convenio2014 de colaboración entre Conicyt y CINCEL y en el Anexo núm. 2 las rendiciones de los fondos correspondientes a la ejecución 2014, con la excepción de los recursos provenientes del suplemento presupuestario.

⁸ Noviembre de 2007, junio de 2008, enero de 2009, enero de 2010, diciembre de 2010, febrero de 2012, noviembre de 2012, febrero de 2013, marzo de 2013, abril de 2013, julio de 2013, septiembre de 2013, noviembre de 2013, enero de 2014, marzo de 2014, julio de 2014, diciembre de 2014 (dos rendiciones) y febrero de 2015. En el Anexo núm. 2 se entrega la información pormenorizada de las rendiciones de fondos correspondientes al subsidio aportado por Conicyt en 2014.

⁹ Las rendiciones están publicadas en las Memorias de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

EVOLUCIÓN DEL COSTO DEL PROGRAMA BEIC, PERIODO 2008-2015



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

3.2 Uso global de las colecciones BEIC en 2014

Durante 2014, y a partir del tráfico de todos los editores BEIC, se registró la descarga de 3.939.877 artículos en texto completo.

A escala agregada, entre enero de 2008 y diciembre de 2014 los usuarios de BEIC descargaron 18.377.638 artículos en texto completo. El uso por año y por editor para dicho periodo se exhibe en la siguiente tabla:



PROGRAMA BEIC

NÚM. DE ARTÍCULOS EN TEXTO COMPLETO DESCARGADOS POR EDITOR, PERIODO ENERO 2008-DICIEMBRE 2014*

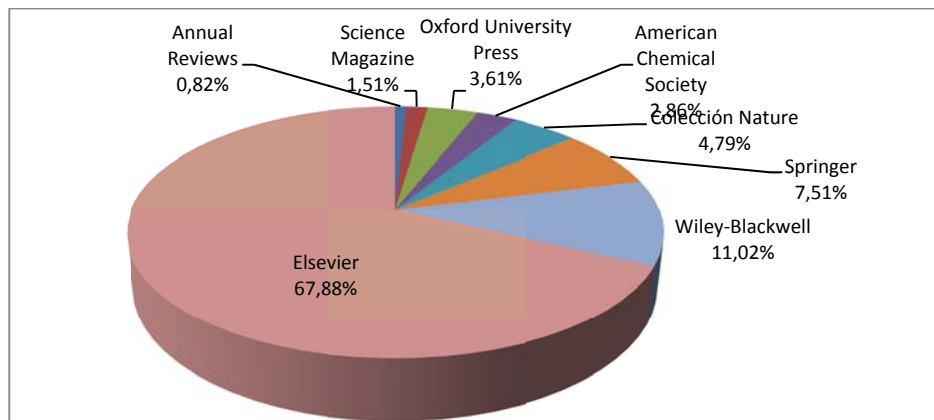
Editor	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total por colección
Annual Reviews	29.806	25.851	28.319	35.270	37.478	32.269	32.251	221.244
Science Magazine	38.104	41.109	36.277	40.718	39.847	41.944	59.572	297.571
Oxford University Press	79.473	82.697	83.826	87.017	89.457	106.634	142.189	671.293
American Chemical Society	68.504	103.103	81.931	95.904	101.690	102.824	112.797	666.753
Colección Nature	96.046	114.015	136.944	141.791	155.139	167.583	188.569	1.000.087
Wiley-Blackwell	191.308	168.987	232.148		360.588	397.407	434.143	1.759.169
Springer	179.336	215.044	186.215	282.838	286.879	312.940	295.917	1.784.581
Elsevier	1.213.722	1.471.025	1.525.075	1.140.032	1.734.569	2.218.078	2.674.439	11.976.940
Total por año	1.896.299	2.221.831	2.310.735	1.823.570	2.805.647	3.379.679	3.939.877	18.377.638

*Incluye solamente los títulos que se adquieren consorciadamente, aunque las estadísticas por institución muestren todos los títulos suscritos.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de cada editor. Los datos del año 2010 están extraídos de la Consultoría "Evaluación de Impacto del Programa BEIC", ejecutada por Nicholas Cop Consulting. Se excluye la colección Wiley-Blackwell porque no se pueden discriminar los títulos descargados que pertenecen a la colección contratada por CINCEL –y sobre la cual hay derechos de post cancelación– de los títulos recontratados por separado y durante 2011 por un conjunto de instituciones socias.

PROGRAMA BEIC

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR EDITOR, AÑO 2014



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de cada editor.



Memoria Anual 2014

PROGRAMA BEIC

COSTO DE LAS COLECCIONES (EN USD), PERIODO 2008-2014

Colección	Valor año 2008	Valor año 2009	Valor año 2010	Valor año 2011	Valor 2012	Valor 2013	Valor 2014
American Chemical Society	260.036	273.000	290.100	304.605	339.942	445.274	467.538
Annual Reviews	170.750	101.850	93.983	91.955	177.960	155.760	168.810
Wiley-Blackwell	1.439.216	1.522.681	1.606.665	0	1.526.217	1.656.589	1.572.309
Elsevier	3.122.616	3.424.784	3.752.271	4.055.629	4.568.844	6.340.650	6.562.132
Nature Publishing Group	394.900	710.852	753.509	806.254	1.053.510	1.103.808	1.156.000
Springer	610.000	628.300	647.149	647.492	824.517	926.064	1.038.984
Oxford University Press	136.663	144.862	153.555	158.160	180.055	285.335	313.513
Science Magazine*			121.393	141.683	198.173	207.353	215.510
Total	6.124.181	6.806.329	7.418.625	6.205.778	8.869.218	11.120.833	11.494.796

* El costo de acceso a esta revista fue subsidiado en un 100% hasta agosto de 2009 gracias un proyecto Mecesus (UCV 0315).

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

PROGRAMA BEIC

COSTO PROMEDIO POR ARTÍCULO SEGÚN COLECCIÓN, AÑO 2014 (EN USD)

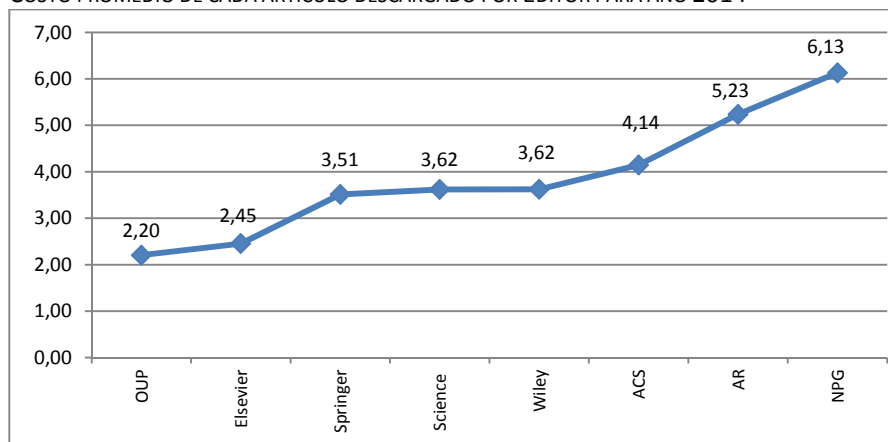
	Núm. artículos descargados	Costo por colección	Costo por artículo
American Chemical Society, ACS	467.538	112.797	4,14
Annual Reviews	168.810	32.251	5,23
Elsevier	6.562.132	2.674.439	2,45
NPG	1.156.000	188.569	6,13
Oxford University Press	313.513	142.189	2,20
Science	215.510	59.572	3,62
Springer	1.038.984	295.917	3,51
Wiley-Blackwell	1.572.309	434.143	3,62
TOTAL	11.494.796	3.939.877	2,92

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.



PROGRAMA BEIC

COSTO PROMEDIO DE CADA ARTÍCULO DESCARGADO POR EDITOR PARA AÑO 2014



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

PROGRAMA BEIC

COSTO PROMEDIO DE CADA ARTÍCULO DESCARGADO EN EL PERIODO 2008- 2014 POR EDITOR

Editor	Costo por artículo 2008 en USD	Costo por artículo 2009 en USD	Costo por artículo 2010 en USD	Costo por artículo 2011 en USD	Costo por artículo 2012 en USD	Costo por artículo 2013 en USD	Costo por artículo 2014 en USD
American Chemical Society	3,8	2,65	3,54	3,18	3,34	4,33	4,14
Annual Reviews	5,46	3,94	3,32	2,61	4,75	4,83	5,23
Blackwell*	3,37	4,00					
Elsevier	2,57	2,33	2,46	3,56	2,63	2,86	2,45
Colección Nature	4,11	6,23	5,5	5,69	6,79	6,59	6,13
Oxford University Press	1,72	1,75	1,83	1,82	2,11	2,68	2,20
Science Magazine			3,35	3,48	4,97	4,94	3,62
Springer	3,4	2,92	3,48	2,29	2,87	2,96	3,51
Wiley	10,26	8,97	6,92		4,23	4,17	3,62
Costo promedio	3,17	2,99	3,21	3,4	3,16	3,29	2,92

*El costo por artículo para Blackwell no se puede calcular desde 2010 en adelante porque las estadísticas de uso no separan las dos colecciones (Wiley y Blackwell), sino que las tratan como una sola.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.



3.3 Uso desagregado por Editor

American Chemical Society

En 2014 se descargaron 112.797 artículos en texto completo. Las diez revistas más utilizadas son las siguientes:

Título	Número de descargas anuales (artículos en texto completo)
The Journal of Physical Chemistry C	4.185
Langmuir	4.208
Chemical Reviews	4.338
The Journal of Organic Chemistry	4.577
The Journal of Physical Chemistry B	4.754
Inorganic Chemistry	4.840
Environmental Science & Technology	5.262
Journal of Chemical Education	7.024
Journal of the American Chemical Society	11.793
Journal of Agricultural and Food Chemistry	11.842
Total	62.823
Porcentaje de participación	55,64%

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de ACS, recolectados mediante SUSHI.

Las cinco revistas menos usadas (con menos de cien descargas al año) son las siguientes: Industrial & Engineering Chemistry Product Research and Development (71 descargas); ACS Macro Letters (70 descargas), Environmental Science & Technology Letters (58 descargas); Biotechnology Progress (55 descargas) y ACS Photonics (24 descargas). Algunos de estos títulos corresponden a las consultas al "Archive" que mantiene ACS, ya que son revistas descontinuadas o traspasadas a otra editorial.

Las cinco instituciones que más utilizan las revistas de la ACS son las universidades Andrés Bello (7,31%), de Santiago de Chile (7,66%), de Concepción (12,78%), Católica de Chile (17,95%) y de Chile (31,17%). Estas representan el 76,87% del uso de esta colección.



Annual Reviews, AR

En 2014 se descargaron 32.251 artículos en texto completo. Las diez revistas que concentran el uso más intensivo son las siguientes:

Título	Número de descargas anuales (artículos en texto completo)
Annual Review of Sociology	1.246
Annual Review of Medicine	1.281
Annual Review of Biochemistry	1.500
Annual Review of Physiology	1.503
Annual Reviews of Nutrition	1.525
Annual Review of Microbiology	1.638
Annual Review of Neuroscience	1.640
Annual Review of Immunology	1.854
Annual Review of Psychology	2.140
Annual Review of Plant Biology	2.557
Total	16.884
Porcentaje de participación	52,35%

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Annual Reviews, recolectados mediante SUSHI.

Las tres revistas menos usadas son las siguientes: Annual Review of Nuclear and Particle Science (64 descargas); Annual Review of Condensed Matter Physics (56 descargas) y Annual Review of Computer Science (11 descargas).

Las cinco instituciones que más utilizan AR son las universidades de Santiago (4,46%), Austral de Chile (4,89%), de Concepción (8,83%), Católica de Chile (17,10%) y de Chile (29,19%). Estas representan el 64,48% del uso de esta colección.

Colección Nature

En 2014 se descargaron 188.569 artículos en texto completo de la colección Nature, que comprende 31 títulos.

Las diez revistas que concentran el mayor uso son las siguientes:



Memoria Anual 2014

Revista	Número de descargas anuales (artículos en texto completo)
Nature Biotechnology	5.865
Nature Medicine	6.112
Nature Protocols	6.301
Nature Reviews Immunology	6.570
Nature Reviews Genetics	6.856
Nature Reviews Molecular Cell Biology	7.089
Nature Neuroscience	7.698
Nature Reviews Microbiology	9.293
Nature Reviews Neuroscience	10.282
Nature	45.146
Total	111.212
Porcentaje de participación	58,98%

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de NPG, recolectados mediante SUSHI.

Además, se registraron 14.348 descargas de artículos en texto completo desde el Archive (volúmenes publicados entre 1997 y 2006).

Las cinco instituciones que más utilizan esta colección son las universidades Andrés Bello (4,81%), Austral de Chile (5,47%), de Concepción (7,79%), Católica de Chile (26,17%) y de Chile (32,24%); las que representan el 76,47% de las descargas anuales.

Elsevier

En 2014 se descargaron 2.674.439 artículos en texto completo de la colección “Freedom Collection”. Las revistas que registran más de cinco mil descargas se individualizan en la siguiente tabla:

	Título	Descargas		Título	Descargas
1.	Geoderma	5.055	51.	Biological Conservation	6.854
2.	Biotechnology Advances	5.120	52.	Renewable Energy	6.932
3.	Dental Materials	5.156	53.	Earth and Planetary Science Letters	6.944
4.	NeuroImage	5.167	54.	Journal of Hydrology	6.957
5.	Energy Conversion and Management	5.210	55.	Energy Policy	7.006
6.	Trends in Plant Sciences	5.232	56.	Food Control	7.015



Memoria Anual 2014

7.	Journal of Biomechanics	5.234	57.	Journal of Pediatric Surgery	7.073
8.	Talanta	5.236	58.	Fish & Shellfish Immunology	7.379
9.	European Journal of Medicinal Chemistry	5.293	59.	Applied Energy	7.397
10.	Brain Research	5.299	60.	Journal of Cleaner Production	7.437
11.	Food and Chemical Toxicology	5.344	61.	Vaccine	7.440
12.	International Journal of Pharmaceutics	5.375	62.	Journal of Voice	7.535
13.	Journal of Allergy and Clinical Immunology	5.403	63.	Journal of Oral and Maxillofacial Surgery	7.581
14.	Computers & Education	5.428	64.	American Journal of Obstetrics and Gynecology	7.683
15.	Bioorganic & Medicinal Chemistry	5.444	65.	Gait & Posture	7.662
16.	Gene	5.449	66.	International Journal of Food Microbiology	7.680
17.	Energy and Buildings	5.529	67.	Trends in Ecology & Evolution	7.689
18.	Bioorganic & Medicinal Chemistry Letters	5.555	68.	Expert Systems with Applications	7.697
19.	Animal Feed Science and Technology	5.608	69.	Forest Ecology and Management	7.992
20.	Soil biology and Biochemistry	5.683	70.	Chemical Engineering Journal	8.027
21.	Atmospheric Environment	5.673	71.	Meat Science	8.081
22.	Phytochemistry	5.680	72.	FEBS Letters	8.430
23.	Current Biology	5.754	73.	Journal of the American College of Cardiology	8.624
24.	Environmental Pollution	5.776	74.	Journal of the American Academy of Dermatology	8.631
25.	Journal of Colloids and Interface Science	5.782	75.	Journal of Chromatography A	8.656
26.	Journal of Electromyography and Kinesiology	5.794	76.	The Journal of Pediatrics	8.686
27.	Analytica Chimica Acta	5.870	77.	American Journal of Orthodontics and Dentofacial Orthopedics	8.710
28.	International Journal of Hydrogen Energy	5.941	78.	European Journal of Operational Research	8.838
29.	Biomaterials	5.990	79.	The Journal of Prosthetic Dentistry	8.846
30.	International Journal of Mineral Processing	6.053	80.	LWT - Food Science and Technology	9.355
31.	Veterinary Parasitology	6.113	81.	Scientia Horticulturae	9.708
32.	Journal of Experimental Marine Biology and Ecology	6.160	82.	Water Research	9.903
33.	Free Radical Biology and Medicine	6.200	83.	Postharvest Biology and Technology	9.911
34.	Ecological Economics	6.253	84.	The Lancet Neurology	10.067
35.	Journal of Environmental Management	6.262	85.	Biochemical and Biophysical Research Communications	10.101
36.	Veterinary Microbiology	6.268	86.	Food Research International	10.339
37.	Energy	6.315	87.	Journal of Hazardous Materials	10.385
38.	Progress in Oceanography	6.316	88.	Manual Therapy	10.688
39.	Desalination	6.349	89.	Hydrometallurgy	10.889
40.	Theriogenology	6.360	90.	Chemosphere	10.989
41.	Electrochimica Acta	6.396	91.	Science of The Total Environment	11.701
42.	Industrial Crops and Products	6.404	92.	Carbohydrate Polymers	12.094



Memoria Anual 2014

43.	Marine Pollution Bulletin	6.424	93.	Renewable and Sustainable Energy Reviews	13.161
44.	Neuroscience	6.514	94.	Minerals Engineering	14.297
45.	The Veterinary Journal	6.545	95.	Journal of Food Engineering	14.661
46.	International Journal of Oral and Maxillofacial Surgery	6.575	96.	Bioresource Technology	21.313
47.	Journal of Ethnopharmacology	6.663	97.	Aquaculture	25.003
48.	Oral Surgery, Oral Medicine, Oral Pathology, Oral Radiology, and Endodontology	6.779	98.	The Lancet	28.553
49.	Procedia Social and Behavioral Sciences	6.789	99.	Food Chemistry	55.643
50.	Journal of Dentistry	6.799			
				Total	827.860
				Porcentaje de participación	30,96%

Nota. Las universidades de Chile, Católica de Chile, de Concepción, de Santiago, Católica del Norte, de Antofagasta, de la Frontera, de Talca, Técnica Federico Santa María y Católica de Temuco mantuvieron contratos con Elsevier, previos a la creación del Programa BEIC. Por tanto, su ventana retrospectiva es mayor a 2004 y puede que las estadísticas de uso de los títulos publicadas en esta Memoria no reflejen la totalidad de sus propias descargas.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Elsevier, recolectados mediante SUSHI.

Hay 164 títulos de la colección que no registran ninguna descarga durante 2014 y otras 699 revistas que tienen entre una y 100 descargas durante igual periodo, lo que implica que el 37% de la colección exhibe un uso que con delicadeza se puede calificar de discreto.

Las cinco instituciones que más utilizan esta colección son las universidades Austral de Chile (4,58%), de Santiago de Chile (4,97%), de Concepción (14,49%), Católica de Chile (15,68%) y de Chile (25,01%); las que representan el 64,74% de las descargas anuales.

Oxford University Press, OUP

En 2014 se descargaron 142.189 artículos en texto completo de una colección de 288 revistas. Las diez revistas que concentran el uso más intensivo son las siguientes:

Título	Número de descargas anuales (artículos en texto completo)
BJA: British Journal of Anaesthesia	3.262
Journal of Antimicrobial Chemotherapy	3.301
Annals of Botany	3.381
Nephrology Dialysis Transplantation	3.520
Human Reproduction	3.530
Brain	3.532



Memoria Anual 2014

Bioinformatics	5.286
Clinical Infectious Diseases	5.541
Monthly Notices of the Royal Astronomical Society	6.838
Nucleic Acids Research	6.975
Journal of Experimental Botany	8.854
Total	54.020
Porcentaje de participación	37,99%

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Oxford University Press, recolectados mediante SUSHI.

Hay 11 revistas que no registran ninguna descarga y otras 116 que tienen entre una y cien.

Las cinco instituciones que más utilizan OUP son las universidades Andrés Bello (3,99%), Austral de Chile (4,14%), de Concepción (9,69%), Católica de Chile (22,41%) y de Chile (29,06%). Estas representan el 69,28% del uso de esta colección.

Science Magazine

En 2014 se descargaron 59.572 artículos en texto completo.

Las cinco instituciones que más utilizan la revista Science, de edición semanal, son las universidades Andrés Bello (5,67%), Austral de Chile (5,21%), de Concepción (9,29%), Católica de Chile (24,23%) y de Chile (30,43%). Estas representan el 74,82% del uso de esta colección.

Springer

En 2014 se descargaron 295.917 artículos en texto completo. Las 25 revistas más utilizadas de la colección se listan en la tabla siguiente:

Título	Número de descargas anuales (artículos en texto completo)
European Journal of Applied Physiology	1.360
Landscape Ecology	1.397
Parasitology Research	1.419
Surgical Endoscopy	1.432
Journal of Business Ethics	1.551
Cellular and Molecular Life Sciences	1.558
Euphytica	1.590



Memoria Anual 2014

Planta	1.614
Plant Molecular Biology	1.628
World Journal of Microbiology and Biotechnology	1.648
Pediatric Nephrology	1.681
Analytical and Bioanalytical Chemistry	1.690
Biological Invasions	1.789
Biodiversity and Conservation	1.801
Obesity Surgery	1.845
Environmental Monitoring and Assessment	1.860
Theoretical and Applied Genetics	1.880
Polar Biology	2.078
Hydrobiologia	2.134
Intensive Care Medicine	2.467
Oecologia	2.645
Plant and Soil	2.789
Journal of Applied Phycology	3.051
Marine Biology	3.263
Applied Microbiology and Biotechnology	4.518
Total	50.688
Porcentaje de participación	17,13%

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Springer, recolectados mediante SUSHI.

En 2014 hubo 861 revistas con cien descargas o menos y 46 títulos sin ninguna consulta.

Las cinco instituciones que más utilizan la colección de Springer son las universidades de Santiago (3,37%), Austral de Chile (4,89%), de Concepción (12,01%), Católica de Chile (19,05%) y de Chile (22,97%). Estas representan el 62,29% del uso de esta colección.

Wiley-Blackwell

En 2014 se descargaron 434.143 artículos en texto completo. Las veinte revistas que concentran el uso más intensivo son las siguientes:

Revista	Número de descargas anuales (artículos en texto completo)
Journal of Food Science	2.676
Journal of Fish Diseases	2.719



Memoria Anual 2014

Journal of Oral Rehabilitation	2.732
Journal of Biogeography	2.742
Hepatology	2.744
Journal of Neurochemistry	2.763
Environmental Microbiology	2.776
Journal of the Science of Food and Agriculture	2.801
Epilepsia	3.012
International Endodontic Journal	3.015
Conservation Biology	3.106
Clinical Oral Implants Research	3.214
Ecology Letters	3.360
Angewandte Chemie International Edition	3.840
Annals of the New York Academy of Sciences	4.288
The Plant Journal	4.389
New Phytologist	5.108
Journal of Clinical Periodontology	5.630
Molecular Ecology	6.568
Periodontology 2000	6.636
Total	74.119
Porcentaje de participación	17,11%

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Wiley, recolectados mediante SUSHI.

Hay un conjunto de 620 revistas con menos de cien descargas y 131 revistas que no registran ninguna descarga durante 2014.

Las cinco instituciones que más utilizan la colección de Wiley son las universidades Andrés Bello (4,04%), Austral de Chile (5,12%), de Concepción (10,38%), Católica de Chile (20,97%) y de Chile (30,31%). Estas representan el 70,82% del uso de esta colección.



IV. BALANCE 2014

Estados de situación financiera clasificados
Al 31 de diciembre de 2014 (en miles de pesos chilenos)

ACTIVOS		PATRIMONIO Y PASIVOS	
	\$		\$
Activos corrientes		Pasivos	
		Pasivos corrientes	
Efectivo y equivalentes al efectivo	517.600	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	762.366
Cuentas por Cobrar socios	337.826	Otras cuentas por pagar	198.218
Cuentas por Cobrar no-socios	20.204	Fondos recibidos en administración	-
Seguros vigentes	18.467	Pasivos por impuestos corrientes	217
Anticipo de proveedores	6.347	Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	4.480
Activos corrientes totales	900.444	Pasivos corrientes totales	965.281
Activos no corrientes		Pasivos no corrientes	
Propiedades, Planta y Equipo	3.680	Total de pasivos no corrientes	-
Activos intangibles	39.401.468	Total pasivos	965.281
Total de activos no corrientes	39.405.148	Patrimonio	
Total de activos	40.305.592	Capital emitido	224.575
		Excedentes (déficit) acumulados	(167.555)
		Excedentes (déficit) del ejercicio	61.029
		Aportes Conicyt	26.395.069
		Aportes socios	11.938.396
		Otras reservas	888.797
		Patrimonio atribuible a la Corporación	39.340.311
		Patrimonio total	39.340.311
		Total de Patrimonio y Pasivos	40.305.592



ANEXO NÚM. 1

CONVENIO DE COLABORACIÓN CONICYT – CINCEL AÑO 2014

En Santiago de Chile, a 20 de enero de 2014, entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en adelante CONICYT, representada legalmente por su Presidenta (S), doña María Elena Boisier Pons, ambos domiciliados en Moneda número 1375, comuna de Santiago, por una parte, y, por la otra, el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, en adelante CINCEL, representado legalmente por don Sergio Antonio Bravo Escobar, Presidente del Directorio, ambos domiciliados para estos efectos en Bernarda Morín número 551, piso 3°, Providencia, se ha convenido lo siguiente:

ANTECEDENTES GENERALES DEL CONVENIO

1. La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, es el organismo nacional encargado de desarrollar, promover y fomentar la ciencia y tecnología en Chile, orientándolas preferentemente al desarrollo económico y social del país.
- 2.- CONICYT a través de sus departamentos y programas gestiona y ejecuta los objetivos estratégicos de la institución y tiene a su cargo organizar y mantener el sistema nacional de información y documentación científica y tecnológica, que está formado por diversos componentes y cuyos principales propósitos son diversificar los mecanismos de acceso a la información científica como parte de las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D); potenciar la visibilidad de la producción científica nacional junto con medir su calidad e impacto, y diseñar instrumentos que permitan reutilizar y gestionar la información científica y los datos de investigación.
- 3.- Las nuevas tendencias en el campo de la comunicación científica indican que el suministro regular de recursos de información es una condición determinante para asegurar la cantidad, pertinencia y calidad de las iniciativas que se emprendan. De este modo, la eficiente diseminación del conocimiento, a través de mecanismos amplios de acceso a las publicaciones electrónicas de interés, permite que los investigadores e ingenieros focalicen su trabajo y minimiza la duplicación de esfuerzos, ya que se entiende que los elementos de la infraestructura pública de los sistemas de innovación nacional y su capacidad para distribuir el conocimiento deberían ser, al menos, tan importantes en el largo plazo como los incentivos y subsidios directos que la mayoría de los gobiernos proporcionan para incentivar las inversiones de las empresas privadas en Investigación y Desarrollo (I+D).



4.- Con el objeto de procurarse el acceso a esta herramienta fundamental para la investigación de una manera sistémica y eficiente, en 2002 CONICYT en conjunto con las 25 universidades del Consejo de Rectores, crearon una entidad privada sin fines de lucro, la Corporación CINCEL, cuyo objetivo es diseñar, ejecutar y evaluar políticas de racionalización en el acceso y uso consorciado de recursos de información de alto costo y así generar mayores dosis de equidad, junto con ahorros monetarios a todos los socios, ya que las compras consorciadas siempre implican costos menores en un mercado oligopólico dominado por muy pocos oferentes y con una casi nula sustitución entre productos.

El objetivo que animó la creación de CINCEL fue poder extender estos servicios a todas las instituciones de investigación que requieran recursos de información para su trabajo regular, con independencia de su naturaleza privada o pública en su calidad de asociado, o vinculado al Consorcio o sin vínculo alguno.

Resulta necesario señalar que a la fecha, no existe en el país otra institucionalidad de las características de CINCEL o que cumpla esas funciones.

5.- Que mediante el Decreto Exento número 3.272 del Ministerio de Justicia, de fecha 7 de octubre de 2004, se otorgó personalidad jurídica al CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA, CINCEL, entidad de derecho privado y sin fines de lucro, supervisada por el Ministerio de Justicia y cuya finalidad, de acuerdo con sus estatutos, es “facilitar el acceso a la información científica mediante la creación de una biblioteca de revistas científicas internacionales y de otros recursos de información para las instituciones de educación superior y/o personas jurídicas que desarrollen investigación científica y tecnológica”; considerando, además, entre sus objetivos específicos, la gestión conjunta del acceso a las publicaciones electrónicas de interés de las instituciones que la integran y el emprendimiento de acciones y proyectos tendientes a facilitar el acceso a la información científica.

6.- Que corresponde a la Administración, a través de CONICYT, organizar y mantener el sistema nacional de información y documentación científica y tecnológica y ello implica la obligación de dotar íntegramente de la infraestructura esencial para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

7.- Que conforme a lo anterior, y dada la trascendencia del acceso a la información científica en el desarrollo de la ciencia en nuestro país, desde 2006 CONICYT entregó recursos monetarios a CINCEL con el objeto de financiar el 50% de los gastos que implicaba mantener un



sistema de acceso a recursos de información de corriente principal, correspondiendo el siguiente 50% a las 25 universidades socias de CINCEL.

CONICYT ha celebrado cinco convenios de colaboración y transferencia de recursos con CINCEL que ha permitido implementar y financiar el programa de acceso denominado “Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC”, iniciado en enero de 2008 y una de las infraestructuras habilitantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. La BEIC provee acceso a más de cinco mil títulos de revistas electrónicas de corriente principal, pertenecientes a los siguientes editores internacionales: AAAS (Science Magazine), American Chemical Society, Annual Reviews, Elsevier, Nature Publishing Group, Oxford University Press, Springer y Wiley-Blackwell. Todos los títulos son accesibles mediante la red Internet.

El primer convenio, con una duración de tres años, se firmó el 5 de diciembre de 2006 y reguló la transferencia anual de 1.575 millones de pesos cada vez. Este convenio se aprobó mediante Resolución Afecta número 203 del 7 de diciembre de 2006, tomada razón en febrero de 2007 por la Contraloría General de la República. La transferencia material de los recursos originados en este convenio fue realizada por CONICYT en mayo de 2007, enero de 2008 y julio de 2009.

El segundo convenio, de duración anual, se suscribió el 13 de enero de 2010, y reguló la transferencia de 1.732 millones de pesos. Este convenio fue aprobado mediante Resolución Afecta número 18 del 4 de febrero de 2010, tomada razón con fecha 5 de julio de 2010 por la Contraloría General de la República. La transferencia material de los recursos por parte de CONICYT se realizó en agosto de 2010.

El tercer convenio, también de duración anual, se firmó el 19 de abril de 2011 y reguló la transferencia de 1.992 millones de pesos. Este acuerdo de voluntades fue aprobado mediante Resolución Afecta número 21 del 27 de mayo de 2011, tomada razón el 30 de agosto de 2011 por la Contraloría General de la República. La transferencia material de los recursos por parte de CONICYT se realizó en octubre de 2011.

8.- Debido al éxito obtenido con este instrumento, en 2012, el Estado de Chile, a través de CONICYT, determinó que gracias a las externalidades positivas que había producido en las instituciones el acceso a una colección de recursos de información de calidad mundial, entre ellas el aumento de su productividad científica, resultaba esencial asegurar la continuidad de la Biblioteca Electrónica de Información Científica y eliminar cualquier barrera de entrada que desincentivara la participación en la misma, junto con asegurar, además, la igualdad en el acceso.

Por ello resolvió que la BEIC continuara siendo el instrumento que asegurase el acceso igualitario a las universidades, centros de Investigación, e investigadores, lo que implicó que en 2012 se eliminó el modelo de cofinanciamiento y no se exigió a las instituciones socias de CINCEL y a las otras dos entidades de educación superior que a la fecha participaban en el Programa BEIC, aportes de contraparte



para financiar el 50% del costo de las colecciones. Por tanto, a partir de 2012 el Programa BEIC se financió íntegramente con recursos fiscales.

Con este nuevo marco, CONICYT y CINCEL firmaron el 20 de enero de 2012 el cuarto convenio de colaboración y transferencia, de duración anual, que regulaba la transferencia de 6.000 millones de pesos. Este convenio fue aprobado mediante Resolución Afecta número 62 del 18 de abril de 2012, tomada razón con fecha 27 de junio de 2012 por la Contraloría General de la República. La transferencia material de los recursos por parte de CONICYT se realizó el 5 de julio de 2012.

9.- Durante 2012 la Secretaría Ejecutiva de CINCEL invitó a participar a las instituciones públicas y privadas que realizan actividades de investigación en ciencia y tecnología y consiguió que al término de dicho año, 28 de ellas se sumaran al Programa BEIC. La convocatoria también incluyó a todos los beneficiarios de programas e instrumentos de CONICYT.

El modelo de acceso universal que se previó trató de combinar la máxima efectividad en el acceso con la máxima contención de costos.

Las entidades que no forman parte de CINCEL fueron admitidas sobre la base de criterios objetivos: productividad científica medida por los artículos de cada institución indizados en bases referenciales de calidad mundial (Web of Science y Scopus), acreditación institucional certificada por la Comisión Nacional de Acreditación, cantidad de programas de posgrado y matrícula de magíster y doctorado, estos últimos dos parámetros, informados por el Consejo Nacional de Educación.

Sobre la base de estos indicadores se autorizó el acceso irrestricto y gratuito a través de sus redes IP institucionales a las universidades Diego Portales, de Los Andes, del Desarrollo, Mayor, Central y Alberto Hurtado; además de las universidades Andrés Bello y Adolfo Ibáñez que ya disponían de acceso –pagado– desde 2009. El acceso para las demás instituciones fue provisto a través de la cuenta de acceso de CONICYT.

A la vez, los deberes y obligaciones contraídas por dichas instituciones fue materia de un contrato anual prorrogable suscrito con CINCEL. En él cada institución debió individualizar a todos los usuarios que se conectarían a la BEIC mediante una cuenta personal y usarían los recursos de información protegidos por derechos autorales.

Con esta modalidad de acceso, a diciembre de 2012 se habían firmado 28 contratos y alrededor de 450 usuarios podían ingresar a los sitios de las editoriales BEIC a través del servicio proxy de CONICYT. A la vez, la Biblioteca de CONICYT también quedó disponible como una vía de acceso a las colecciones BEIC en horario de atención al público general.



10.- Este convenio de colaboración y transferencia volvió a firmarse por quinta vez y en similares términos al anteriormente descrito, el 21 de enero de 2013. Fue aprobado mediante Resolución Afecta número 46 del 8 de abril de 2013, tomada razón con fecha 29 de abril de 2013. La transferencia material de los recursos por parte de CONICYT se realizó a partir del 25 de junio de 2013.

Los cinco convenios suscritos entre CINCEL y CONICYT han perseguido el mismo propósito; esto es, financiar el Programa BEIC, que consiste en la adquisición de suscripciones a revistas de corriente principal para que las personas que realizan investigación en ciencia y tecnología en el territorio nacional, puedan acceder a las mismas.

A la fecha, en el Programa BEIC participan 71 instituciones de todo el país (43 universidades, 18 agencias públicas y 10 centros regionales y privados de investigación). Hay 33 instituciones que se conectan directamente a los sitios web de las editoriales contratadas. Para las restantes 38 se habilitó un sistema de acceso a través del servicio proxy de CONICYT con cuentas personales para los usuarios, las que a la fecha totalizan 1.671 cuentas.

Entre enero y octubre de 2013 se han descargado 2.288.258 artículos de la BEIC y en todo el periodo de existencia del Programa se han descargado más de trece millones.

11.- En vista de los antecedentes expuestos, CONICYT ha resuelto seguir financiando durante 2014 esta iniciativa única en su especie.

12.- Lo anterior implica que CONICYT y CINCEL consideran necesario celebrar el presente acuerdo de voluntades, cuyo objetivo general se expresa en las cláusulas siguientes.

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

El objeto del presente Convenio es apoyar, por parte de CONICYT, la continuidad de la contratación de suscripciones anuales a revistas científicas de corriente principal, realizadas por CINCEL en el marco del Programa BEIC, y otras suscripciones que se decidan, con la finalidad de proveer acceso a las instituciones que desarrollan actividades científicas en el país, sean éstas miembros o no de CINCEL.



SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

El presente acuerdo de voluntades comenzará a regir desde la fecha de la total tramitación del acto administrativo que lo aprueba y durará hasta la aprobación, por parte de CONICYT, del informe anual de ejecución de actividades y de la rendición de cuentas anual y la restitución de recursos no utilizados, si los hubiere; o en el caso de rechazo del informe de actividades y/o rendición de cuentas anual, hasta la restitución de los saldos no rendidos y no ejecutados. En todo caso, la efectiva realización de las actividades contempladas no podrá exceder el 31 de diciembre de 2014.

Sin perjuicio de lo anterior, el plazo para la entrega y aprobación de la rendición de fondos, e informes sin financiamiento, por parte de CONICYT, no podrá exceder del 30 de agosto de 2015.

TERCERA: FINANCIAMIENTO

El presente convenio se financiará con un aporte de CONICYT de hasta por un monto de \$ 6.306.613.000 (seis mil trescientos seis millones seiscientos trece mil pesos chilenos), recursos que se encuentran contemplados en la Ley de Presupuestos para el Sector Público Año 2014.

Los recursos que por este acto CONICYT transfiere a CINCEL sólo podrán destinarse al cumplimiento de las obligaciones del presente acuerdo de voluntades; ya sean suscripciones nuevas o de continuidad que decida CONICYT y apruebe el Directorio de CINCEL.

Con todo, la transferencia material de los fondos de CONICYT quedará sujeta expresamente a las disponibilidades presupuestarias de esta Comisión.

CUARTA: TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR CONICYT

El aporte de CONICYT se hará con cargo a su presupuesto año 2014 y se transferirá en tres cuotas; la primera y única por el 5% del monto del presente convenio, y que corresponde a \$ 315.330.650 (trescientos quince millones trescientos treinta mil seiscientos cincuenta pesos chilenos) para financiar los gastos de operación. Además se transferirán otras dos cuotas por conceptos de pago de suscripciones. La primera cuota por un monto de \$ 4.666.893.620 (cuatro mil seiscientos sesenta y seis millones ochocientos noventa y tres mil seiscientos veinte pesos chilenos) y la segunda cuota por un total de \$ 1.324.388.730 (mil trescientos veinticuatro millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos treinta pesos chilenos).

La cuota correspondiente al 5% del monto total del convenio destinado a los gastos de operación y la primera cuota correspondiente a la compra de suscripciones se transferirán a la fecha de total tramitación del presente Convenio.



La segunda cuota correspondiente a la compra de suscripciones se transferirá en un plazo que no exceda el 30 de agosto de 2014.

El monto de las cuotas correspondientes a la compra de las suscripciones ha quedado definido de acuerdo con los requerimientos de pago de las suscripciones materia de este Convenio.

La transferencia de estas cuotas se someterá al previo cumplimiento de las siguientes condiciones:

- 4.1 Resolución aprobatoria del presente Convenio de Colaboración, totalmente tramitada.
- 4.2 Destinación de la cuenta corriente en pesos número 0504-0083-0100028576, que CINCEL mantiene en el Banco BBVA, para el depósito único y administración separada de los fondos transferidos por CONICYT para la ejecución de este Convenio.
- 4.3 Destinación de la cuenta corriente en dólares número 0504-0083-0100028584 que CINCEL mantiene en el Banco BBVA para la administración separada de los fondos transferidos por CONICYT para la ejecución de este Convenio y que deban ser convertidos a moneda dólar.
- 4.4 Entrega a CONICYT de la garantía señalada en la cláusula quinta siguiente, la que podrá ser una póliza de seguro de ejecución inmediata o una boleta de garantía bancaria, que garantizará el fiel uso de los recursos transferidos por CONICYT.

QUINTA: CAUCIÓN DE FIEL USO DE RECURSOS

Las cauciones que CINCEL deberá entregar a CONICYT previo a cada transferencia consistirán en pólizas de seguro de ejecución inmediata o boleta de garantía bancaria por el fiel uso de los recursos transferidos en el presente periodo anual.

Estos instrumentos deberán tener una vigencia superior en, a lo menos, 120 días corridos, contados desde el 30 de agosto de 2015.

CONICYT no transferirá ninguna de las cuotas señaladas en la cláusula precedente sin que CINCEL haya entregado las respectivas cauciones que aseguren el fiel cumplimiento de los recursos.

Las cauciones deben corresponder al 100% de los montos que CONICYT transfiera.

SEXTA: UNIDAD RESPONSABLE DEL CONVENIO

La unidad responsable del presente convenio será la Secretaría Ejecutiva de CINCEL, que según el Estatuto que rige a la Corporación, es la encargada de “proporcionar el apoyo administrativo y la infraestructura necesaria para el adecuado funcionamiento de la Corporación y apoyar la administración de los recursos de la misma, de acuerdo con las instrucciones que le impartan el Directorio y la Asamblea”.



En el marco del presente Convenio, dicha Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la ejecución del mismo, de elaborar los informes que den cuenta de su marcha y de materializar todas las instrucciones que el Presidente de CINCEL, de acuerdo con los estatutos vigentes, le entregue para que el Convenio coadyuve a las estrategias institucionales en curso.

SÉPTIMA: SUPERVISIÓN DEL CONVENIO

Corresponderá al Director(a) del Programa de Información Científica de CONICYT la supervisión, seguimiento y control de la ejecución del presente Convenio, conforme a las instrucciones específicas que gire la Presidencia de CONICYT, pudiendo, para estos fines, solicitar todos los informes y documentos que se estimen necesarios a la Secretaría Ejecutiva de CINCEL.

OCTAVA: OBLIGACIONES DE CINCEL

Mediante el presente Convenio, CINCEL contrae las siguientes obligaciones:

8.1 Contratar y efectuar la renovación de la contratación consorciada de las suscripciones que componen la denominada “Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC”, individualizada en los antecedentes generales de este Convenio, y de otros recursos de información que indique el Directorio de CINCEL y las autoridades de CONICYT, a través de instrucciones giradas a la Secretaría Ejecutiva de CINCEL.

8.2 Incorporar a título gratuito en el Programa BEIC a todas las instituciones de educación superior y/o personas jurídicas que desarrollen investigación científica y tecnológica que expresen su interés en éste. Para estos efectos, deberá mantener publicado el procedimiento de participación en BEIC de manera permanente en el sitio web de CINCEL (www.CINCEL.cl) y en otros portales institucionales de CONICYT.

8.3 Llevar contabilidad separada de los fondos aportados por CONICYT para la ejecución de este Convenio. CINCEL permitirá en todo momento el examen de la información y documentación sustantiva, administrativa y contable relativa a dichos fondos, por los funcionarios que designe CONICYT. Sólo podrán efectuarse giros de fondos contra los recursos financieros aportados por CONICYT al Convenio, cuando éstos tengan por finalidad el financiamiento de gastos generados con ocasión de aquél.

8.4 Informar a CONICYT, a más tardar los días 12 de cada mes –mediante carta emitida por la Secretaría Ejecutiva– de los saldos mensuales de las cuentas corrientes en pesos y en dólares. Para ello la Secretaría Ejecutiva deberá adjuntar fotocopia de las cartolas mensuales de ambas cuentas y entregar un detalle pormenorizado de los ingresos y egresos.



8.5 CINCEL deberá entregar, a más tardar el 30 de abril de 2015, un informe de ejecución de actividades anual que dé cuenta, al menos, del uso de las colecciones contratadas por las instituciones usuarias, y toda otra información que se considere pertinente para ilustrar la marcha del Convenio.

CONICYT tendrá un plazo de 15 días corridos para pronunciarse respecto de este informe. En el caso de existir observaciones, CINCEL tendrá un plazo de 15 días corridos para subsanarlas y entregarlas a CONICYT, que deberá revisarlas dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha de su recepción. En caso de rechazo del respectivo informe, de ausencia de respuesta por parte de CINCEL, o si ésta no subsana oportunamente las observaciones o no efectúa las aclaraciones requeridas se estará a lo dispuesto en la cláusula siguiente.

8.6 Presentar una rendición de cuentas anual, a más tardar el 31 de marzo de 2015. Esta rendición deberá ser respaldada con documentos originales, ya sean en soporte papel o electrónico, los que deberán ser devueltos por CONICYT una vez que se hayan aprobado las rendiciones de gasto.

CONICYT tendrá un plazo de 15 días corridos para pronunciarse acerca de estas rendiciones. En el caso de existir observaciones, CINCEL tendrá un plazo de 15 días corridos, contados desde su recepción, para subsanarlas y entregarlas a CONICYT, que deberá revisarlas dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha de su recepción. En caso de rechazo de la rendición, de ausencia de respuesta por parte de CINCEL, o si ésta no subsana oportunamente las observaciones o no efectúa las aclaraciones requeridas se estará a lo dispuesto en la cláusula siguiente.

8.7 Contratar tanto el personal como los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución del presente convenio. Para esto, CINCEL podrá destinar hasta un 5% del monto transferido para contratar los productos, servicios y personal necesario para ejecutar el Convenio.

El personal a que se refiere este punto se limita única y exclusivamente a aquél estrictamente necesario para el cumplimiento de los objetivos definidos en el presente acuerdo de voluntades, por lo que tales contrataciones no podrán tener el carácter de permanentes.

8.8 Solicitar a CONICYT la autorización por escrito para liquidar los saldos no ejecutados del monto correspondiente al gasto operacional, si los hubiere, con el objeto de destinarlos al pago de suscripciones. Estos saldos convertidos a moneda dólar deberán depositarse a más tardar el 15 de abril de 2015 en la cuenta corriente de CINCEL descrita en la cláusula cuarta de este convenio, numeral 4.3.

NOVENA: CAUSALES DE TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONVENIO

En el evento de ocurrir cualquiera de las causales que se enumeran a continuación, se estará a lo dispuesto en los párrafos finales de la presente cláusula:

9.1 Uso inadecuado de los recursos traspasados por CONICYT a CINCEL o uso de estos recursos en actividades no atingentes al Convenio.



9.2 No-ejecución o ejecución parcial y/o retrasada de una o más de las obligaciones contraídas por CINCEL, mediante la suscripción del presente Convenio.

9.3 Incumplimiento total o parcial de los objetivos para los cuales se financió el Convenio, declarado por resolución fundada de CONICYT, habiendo escuchado previamente a CINCEL.

9.4 Imposibilidad de ejecutar o cumplir los objetivos del presente convenio, lo que deberá ser declarado por CONICYT, mediante resolución fundada, habiendo escuchado previamente a CINCEL.

9.5 No-presentación de la documentación original para respaldo de los gastos efectuados por CINCEL. Sin embargo, en casos calificados, podrán aceptarse en subsidio de la documentación original, copias o fotocopias debidamente autenticadas por el ministro de fe de la Corporación en los casos en que CONICYT requiera la presentación de la misma, que respalde y/o justifique los gastos efectuados por CINCEL en la ejecución del presente Convenio.

9.6 El no-cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contempladas en la cláusula octava del presente acuerdo de voluntades.

9.7 Por la concurrencia de las demás causas legales establecidas en el ordenamiento jurídico nacional.

Si la terminación anticipada del Convenio tuviere como causal la presunta negligencia por parte de CINCEL en la ejecución del mismo, CONICYT determinará mediante resolución fundada la restitución total del subsidio entregado a CINCEL. La restitución por parte de CINCEL deberá concretarse dentro del plazo de 30 días corridos a contar de la notificación por carta certificada de la resolución que ponga término anticipado al convenio y que ordena el reintegro.

En el evento que el término anticipado del Convenio se deba a causas no imputables a la negligencia de CINCEL, ésta deberá restituir todo el saldo no gastado del subsidio que tenga en su poder, en un plazo máximo de 30 días corridos siguientes a que CONICYT le notificare por carta certificada el término anticipado del Convenio.

En caso de que CINCEL no cumpla cabalmente lo expuesto en los dos párrafos anteriores, CONICYT hará efectiva la caución constituida dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el vencimiento del plazo establecido para la restitución del subsidio.

DÉCIMA: DOMICILIO

Para todos los efectos legales derivados del presente convenio las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.



Memoria Anual 2014

UNDÉCIMA: PERSONERÍAS

La personería de doña María Elena Boisier Pons para representar a CONICYT, en calidad de Presidenta (S) consta en el Decreto Exento N°1615/2013 del Ministerio de Educación. El poder de don Sergio Antonio Bravo Escobar para concurrir a la suscripción del presente Convenio en representación de CINCEL, como su representante legal, consta en la escritura pública del 28 de julio de 2011, otorgada en la Notaría Ramón García Carrasco, por su Notario Titular, don Ramón García Carrasco, de la ciudad de Concepción, e inscrita en el repertorio núm. 7.219/2011.

El presente Convenio se suscribe en dos originales, de igual fecha y tenor, quedando uno de ellos en poder de cada parte.

MARÍA ELENA BOISIER PONS
PRESIDENTA (S) CONICYT

SERGIO BRAVO ESCOBAR
PRESIDENTE DIRECTORIO CINCEL

ANEXO NÚM. 2

RENDICIÓN DE LOS FONDOS APORTADOS POR CONICYT EN 2014 PARA EL PROGRAMA BEIC

PROGRAMA: INFORMACION CIENTIFICA								FECHA: 7 de julio de 2014	
CONCURSO: NO APLICA									
CÓDIGO: CINCEL						N° RENDICIÓN: 1			
INSTITUCIÓN: CORPORACION CINCEL						AÑO EJECUCIÓN: 2014			
N° Correlativo	Ítem de Gasto	Subítem de Gasto	RUT Beneficiario o Proveedor	Nombre Beneficiario o Proveedor	Detalle del Gasto	Tipo de Documento	N° Documento	Fecha Documento	Monto Rendido
1	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2014	NO APLICA	WILEY	PAGO SUSCRIPCIONES 2014	FACTURA	5099282-B	26-11-2013	435.561.039
2	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2014	NO APLICA	AAAS	PAGO SUSCRIPCIONES 2014	FACTURA	3395	06-05-2014	119.401.160
3	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2014	NO APLICA	ELSEVIER B.V.	PAGO SUSCRIPCIONES 2014	FACTURA	P22094	26-05-2014	1.808.935.425
								TOTAL	2.363.897.624

PROGRAMA: INFORMACION CIENTIFICA								FECHA: 4 de diciembre de 2014	
CONCURSO: NO APLICA									
CÓDIGO: CINCEL						N° RENDICIÓN: 2			
INSTITUCIÓN: CORPORACION CINCEL						AÑO EJECUCIÓN: 2014			
N° Correlativo	Ítem de Gasto	Subítem de Gasto	RUT Beneficiario o Proveedor	Nombre Beneficiario o Proveedor	Detalle del Gasto	Tipo de Documento	N° Documento	Fecha Documento	Monto Rendido
1	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2015	NO APLICA	NATURE	PAGO SUSCRIPCIONES 2015	FACTURA	165384EI	29-10-2014	720.108.375
2	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2015	NO APLICA	Annual Reviews	PAGO SUSCRIPCIONES 2015	FACTURA	3452	17-10-2014	94.470.342
3	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2015	NO APLICA	SPRINGER	PAGO SUSCRIPCIONES 2015	FACTURA	AL1-20141022-001-CINCEL	22-10-2014	259.738.145
4	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2015	NO APLICA	OUP	PAGO SUSCRIPCIONES	FACTURA	C08291617	29-10-2014	197.235.366



Memoria Anual 2014

					2015				
5	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2015	NO APLICA	ACS	PAGO SUSCRIPCIONES 2015	FACTURA	C08291617	30-10-2014	274.812.745
6	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2015	NO APLICA	Wiley	PAGO SUSCRIPCIONES 2015	FACTURA	307274A	30-10-2014	395.664.387
								TOTAL	1.942.029.360

PROGRAMA: INFORMACION CIENTIFICA								FECHA: 15 de diciembre de 2014	
CONCURSO: NO APLICA									
CÓDIGO: CINCEL						N° RENDICIÓN: 3			
INSTITUCIÓN: CORPORACION CINCEL						AÑO EJECUCIÓN: 2014			
N° Correlativo	Ítem de Gasto	Subítem de Gasto	RUT Beneficiario o Proveedor	Nombre Beneficiario o Proveedor	Detalle del Gasto	Tipo de Documento	N° Documento	Fecha Documento	Monto Rendido
1	SUSCRIPCIONES	SUSCRIPCIÓN 2015	NO APLICA	Elsevier	PAGO SUSCRIPCIONES 2015	FACTURA	MP00504	13-11-2014	1.936.371.291
								TOTAL	1.936.371.291

PROGRAMA: INFORMACION CIENTIFICA								FECHA: 25 de FEBRERO de 2015	
CONCURSO: NO APLICA									
CÓDIGO: CINCEL						N° RENDICIÓN: 4			
INSTITUCIÓN: CORPORACION CINCEL						AÑO EJECUCIÓN: 2014			
N° Correlativo	RUT Beneficiario o Proveedor	Nombre Beneficiario o Proveedor	Detalle del Gasto	Tipo de Documento	N° Documento	Fecha Documento	Monto Rendido		
1	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal enero	BOLETA HONORARIOS	141	18-01-2014	700.000		
2	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos enero	DECLARACION Y CERTIFICADO	5632488166	12-02-2014	115.556		
3	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	52068585	18-02-2014	180.721		
4	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal febrero	BOLETA HONORARIOS	145	26-02-2014	700.000		
5	4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable febrero	BOLETA HONORARIOS	4306	28-02-2014	340.000		
6	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos febrero	DECLARACION Y CERTIFICADO	5651133346	12-03-2014	115.556		
7	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8518439	17-03-2014	42.203		



Memoria Anual 2014

8	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística dos meses	BOLETA HONORARIOS	264	20-03-2014	540.000
9	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística	BOLETA HONORARIOS	265	20-03-2014	540.000
10	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal marzo	BOLETA HONORARIOS	146	26-03-2014	700.000
11	4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable marzo	BOLETA HONORARIOS	4316	31-03-2014	340.000
12	96573590-9	Continental	Póliza por primera cuota Convenio 2014	FACTURA	136922	08-04-2014	39.840.353
13	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos marzo	DECLARACION Y CERTIFICADO	5665277356	12-04-2014	535.556
14	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	58814250	21-04-2014	160.619
15	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal abril	BOLETA HONORARIOS	147	25-04-2014	700.000
16	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8630098	29-04-2014	32.445
17	4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable abril	BOLETA HONORARIOS	4326	30-04-2014	340.000
18	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística	BOLETA HONORARIOS	269	07-05-2014	540.000
19	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos abril	DECLARACION Y CERTIFICADO	5683436276	12-05-2014	115.556
20	76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantenición sistemas BEIC	FACTURA	18	12-05-2014	7.334.857
21	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal mayo	BOLETA HONORARIOS	144	26-05-2014	700.000
22	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	13899997	27-05-2014	75.821
23	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	13899998	27-05-2014	75.821
24	76275975-6	PROSESOS	Ultima cuota proyecto estadísticas BEIC	FACTURA	13	29-05-2014	2.750.000
25	4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable mayo	BOLETA HONORARIOS	4339	31-05-2014	340.000
26	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8679008	31-05-2014	14.990
27	76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantenición sistemas BEIC	FACTURA	19	06-06-2014	7.334.857
28	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística	BOLETA HONORARIOS	272	10-06-2014	540.000
29	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos mayo	DECLARACION Y CERTIFICADO	5699339656	11-06-2014	175.556
30	76448420-7	Ossandón y Ossandon	Segunda cuota Auditoría al Balance 2012	FACTURA	4960	16-06-2014	4.500.000
31	4932905-9	Manuel Cornejo	Asesoría contable junio	BOLETA	4349	30-06-2014	340.000



Memoria Anual 2014

		Parrao		HONORARIOS			
32	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8771489	30-06-2014	14.990
33	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	14216524	04-07-2014	16.387
34	76448420-7	Ossandón y Ossandon	Tercera cuota Auditoría al Balance 2012	FACTURA	4991	04-07-2014	7.500.000
35	76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantención sistemas BEIC	FACTURA	22	07-07-2014	7.334.857
36	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística	BOLETA HONORARIOS	274	09-07-2014	540.000
37	76273298-K	Restaurante entre platos y amigos Ltda.	Atención reunión con editores	BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS	7749	11-07-2014	38.000
38	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos junio	DECLARACION Y CERTIFICADO	5720460476	14-07-2014	175.556
39	96573590-9	Continental	Póliza por segunda cuota Convenio 2014	FACTURA	143631	23-07-2014	8.895.935
40	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal julio	BOLETA HONORARIOS	149	28-07-2014	700.000
41	4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable julio	BOLETA HONORARIOS	4359	31-07-2014	340.000
42	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística	BOLETA HONORARIOS	277	07-08-2014	540.000
43	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos julio	DECLARACION Y CERTIFICADO	5736324896	12-08-2014	179.445
44	76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantención sistemas BEIC	FACTURA	29	14-08-2014	7.334.857
45	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal agosto	BOLETA HONORARIOS	150	28-08-2014	700.000
46	4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable agosto	BOLETA HONORARIOS	4369	31-08-2014	340.000
47	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8912770	31-08-2014	16.339
48	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística	BOLETA HONORARIOS	278	05-09-2014	540.000
49	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos agosto	DECLARACION Y CERTIFICADO	5754382806	12-09-2014	175.556
50	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8841489	13-09-2014	14.990
51	6851512-2	Patricio González González	Impresión libro Indicadores Bibliométricos	FACTURA	2622	24-09-2014	11.540.620
52	76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantención sistemas BEIC	FACTURA	32	24-09-2014	7.334.857
53	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal septiembre	BOLETA HONORARIOS	151	29-09-2014	700.000
54	4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable septiembre	BOLETA HONORARIOS	4379	30-09-2014	340.000



Memoria Anual 2014

55	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	8994865	30-09-2014	14.990
56	76275975-6	PROSESOS	Mantenión sistema estadísticas BEIC (cuatro meses)	FACTURA	1	02-10-2014	2.392.000
57	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística	BOLETA HONORARIOS	279	03-10-2014	540.000
58	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos septiembre	DECLARACION Y CERTIFICADO	5772655946	13-10-2014	175.556
59	76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantenión sistemas BEIC	FACTURA	34	14-10-2014	7.334.857
60	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal octubre	BOLETA HONORARIOS	152	28-10-2014	700.000
61	76373367-K	Global Account Auditores y Consultores Ltda	Primer pago Auditoría Financiera	FACTURA	4	29-10-2014	6.000.000
62	4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable octubre	BOLETA HONORARIOS	4390	31-10-2014	340.000
63	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística	BOLETA HONORARIOS	280	05-11-2014	540.000
64	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos octubre	DECLARACION Y CERTIFICADO	5787835106	12-11-2014	175.556
65	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	14584369	14-11-2014	17.675
66	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	14585268	18-11-2014	17.707
67	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	14585269	18-11-2014	17.707
68	76222345-7	Asesorías SC S.P.A.	Mantenión sistemas BEIC	FACTURA	38	19-11-2014	7.334.857
69	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal noviembre	BOLETA HONORARIOS	154	22-11-2014	700.000
70	4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable noviembre	BOLETA HONORARIOS	4402	30-11-2014	340.000
71	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	9095096	30-11-2014	35.422
72	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	14596661	02-12-2014	18.171
73	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	14596662	02-12-2014	18.171
74	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	14596663	02-12-2014	18.171
75	GSL-000929-KF5	Exlibris	Renovación suscripción PRIMO	FACTURA	E-116	03-12-2014	18.271.308
76	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística	BOLETA HONORARIOS	282	05-12-2014	540.000



Memoria Anual 2014

77	9920670-5	Juan Antonio Vergara Bennet	Convergencia IFRS Balance 2013	FACTURA	6294	05-12-2014	1.008.372
78	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos noviembre	DECLARACION Y CERTIFICADO	5806197996	12-12-2014	175.556
79	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	14600302	15-12-2014	18.370
80	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal diciembre	BOLETA HONORARIOS	153	22-12-2014	700.000
81	12181622-9	Angela Muñoz Salazar	Asesoría legal junio	BOLETA HONORARIOS	155	29-12-2014	700.000
82	4932905-9	Manuel Cornejo Parrao	Asesoría contable diciembre	BOLETA HONORARIOS	4412	29-12-2014	340.000
83	9920670-5	Juan Antonio Vergara Bennet	Convergencia IFRS Balance 2013	FACTURA	6355	29-12-2014	1.009.711
84	76275975-6	PROSESOS	Mantenimiento sistema estadísticas BEIC (tres meses)	FACTURA	4	29-12-2014	1.794.000
85	96799250-K	ClaroChile	Telefonía móvil	FACTURA	9145838	31-12-2014	26.197
86	96573590-9	Continental	Póliza seguro por suplemento presupuestario	FACTURA	154971	08-01-2015	1.040.002
87	97032000-8	Banco BBVA	Comisión por transacción en línea	FACTURA	14614559	08-01-2015	18.409
88	11945110-8	Juan Luis Pastene	Asesoría periodística dos meses	BOLETA HONORARIOS	282	08-01-2015	540.000
89	60803000-K	Servicio de Impuestos Internos	Impuestos diciembre	DECLARACION Y CERTIFICADO	5825846706	12-01-2015	175.556
90	76373367-K	Global Account Auditores y Consultores Ltda	Segundo pago Auditoría Financiera	FACTURA	5	14-01-2015	6.000.000
TOTAL							185.161.177

ANEXO NÚM. 3

ACRÓNIMOS USADOS

1.	AAAS	AMERICAN ASSOCIATION FOR THE ADVANCEMENT OF SCIENCE (EDITORIA DE SCIENCE MAGAZINE)
2.	ACAPOMIL	ACADEMIA POLITECNICA MILITAR
3.	ACS	AMERICAN CHEMICAL SOCIETY
4.	APA	AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION
5.	AR	ANNUAL REVIEWS
6.	BCN	BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE
7.	CCHEN	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
8.	CEAZA	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ÁRIDAS
9.	CECS	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
10.	CEQUA	CENTRO DE ESTUDIOS DEL CUATERNARIO FUEGO-PATAGONIA Y ANTARTICA
11.	CGNA	CENTRO DE GENOMICA NUTRICIONAL AGROACUICOLA
12.	CICITEM	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA LA MINERÍA
13.	CIDCA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS AEROESPACIALES
14.	CINCEL/CONICYT	SECRETARÍA EJECUTIVA DE CINCEL (CONICYT)
15.	CIPA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍMEROS AVANZADOS
16.	COCHILCO	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
17.	CP	CONFERENCE PROCEEDINGS (PRODUCTO DE THOMSON REUTERS)
18.	FCH	FUNDACIÓN CHILE
19.	FCV	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA
20.	FJB	FUNDACION JARDIN BOTANICO NACIONAL
21.	IEEE	INSTITUTE OF ELECTRICAL AND ELECTRONICS ENGINEERS
22.	IFOP	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO
23.	INACH	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO
24.	INAPI	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
25.	INFOR	INSTITUTO FORESTAL
26.	INIA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
27.	IOP	INSTITUTE OF PHYSICS
28.	ISPCH	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
29.	JCR	JOURNAL CITATION REPORTS (PRODUCTO DE THOMSON REUTERS)
30.	MINEDUC	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
31.	MMA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
32.	MNHN	MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL



33.	NPG	NATURE PUBLISHING GROUP
34.	OUP	OXFORD UNIVERSITY PRESS
35.	PUC	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
36.	PUCV	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
37.	SERNAGEOMIN	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
38.	SHOA	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE
39.	SMA	SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
40.	UACH	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
41.	UAHC	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
42.	UAHURTADO	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
43.	UAI	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ
44.	UANDES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
45.	UANTOF	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
46.	UAUTON	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
47.	UBB	UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
48.	UBO	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS
49.	UCENTRAL	UNIVERSIDAD CENTRAL
50.	UCHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE
51.	UCINF	UNIVERSIDAD UCINF
52.	UCM	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE
53.	UCN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE
54.	UCSC	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
55.	UCSH	UNIVERSIDAD CATOLICA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
56.	UCT	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO
57.	UDA	UNIVERSIDAD DE ATACAMA
58.	UDD	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
59.	UDEC	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
60.	UDP	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
61.	UFRO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
62.	UFT	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
63.	UIBERO	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
64.	ULAGOS	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
65.	ULS	UNIVERSIDAD DE LA SERENA
66.	UMAG	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
67.	UMAYOR	UNIVERSIDAD MAYOR
68.	UNAB	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
69.	UNAP	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT



Memoria Anual 2014

70.	UPLA	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
71.	USACH	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
72.	USEK	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK
73.	USS	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN
74.	UST	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
75.	UTA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
76.	UTALCA	UNIVERSIDAD DE TALCA
77.	UTCHILE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE
78.	UTEM	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
79.	UTFSM	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
80.	UVALPO	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
81.	UVM	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR
82.	WOS	WEB OF SCIENCE
83.	WCS	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY



Memoria Anual 2014

**Memoria elaborada por la Secretaría Ejecutiva
de la Corporación CINCEL**

Consorcio para el Acceso a la Información

Científica Electrónica

Moneda 1375, piso 13

Santiago de Chile

Teléfono 562-23654589

Correo electrónico: corporación.cincel@gmail.com

Sitios web: www.cincel.cl / www.beic.cl